



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 167**

5 de noviembre de 2018

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>4</b>
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	<b>4</b>
Es la hora 20:34.	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>4</b>
El señor Intendente José Luis Falero solicita licencia extraordinaria desde el 13 hasta el 21 de noviembre del corriente. Se vota por la afirmativa.	
El Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del Intendente José Luis Falero, solicita licencia desde el 13 hasta el 21 de noviembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
La contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente del Intendente José Luis Falero, solicita licencia desde el 13 hasta el 21 de noviembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	<b>5</b>
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>5</b>
Empresa no habilitada contamina terreno lindero a la cooperativa COVISAPU.....6 Exposición del señor Edil Efraín Soto.	
Que se declare de interés departamental al Museo De Antaño de la ciudad de Libertad.....6 Vecinos piden que se instale una parada de taxis en la zona del Penal de Libertad.....7 Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Se hace necesario realizar campañas dirigidas a peatones para generar conciencia de una correcta y segura circulación en las distintas arterias de tránsito .....7 Exposición del señor Edil Giovanni Vega.	
Reclamo por la no creación de una comisión asesora de tránsito en la órbita de la Junta Departamental.....7 Exposición del señor Edil Luis Senatore.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	<b>8</b>
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>8</b>
Apartado I. Aprobación de actas.....8 Se vota por unanimidad el Acta n.º 165 del 22 de octubre de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8 No hay.	
Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.....8 No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....8 Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 5 hasta el 10. Fuera del orden del día se presentan dos informes de comisiones asesoras, que se votan por la afirmativa. Los informes que figuran con los números 1-4 quedan para ser tratados en la próxima sesión ordinaria.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....10 No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....10 No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....10 No se presentan.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>10</b>

Es la hora 21:04.

◆ ANEXO.....11

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, a las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Gastón Camy**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García (parte), Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

**Edil suplente:** Giovani Vega (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafo:** Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 167/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 450/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge López, referente al «Proyecto modificativo de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2288/2018 adjuntando Resoluciones n.ºs 1556 al 1719/2018 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).  
**Se entregó copia en CD<sup>1</sup> a las bancadas.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 19378/2018, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referente a la instalación de cajeros automáticos en las Seccionales Policiales n.º 10 y n.º

11 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9397/2018, al que se adjunta exposición del Diputado Roque Ramos, referente al 50.º aniversario de la primera grabación de la canción Puerto Montt realizada por el conjunto uruguayo Los Iracundos. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 931/2018 referente a la reconstrucción del edificio del Jardín n.º 116 de Dolores, que fuera afectado por el tomado de 2016. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado a la Mesa un oficio por el que el señor Intendente solicita licencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 2229/2018  
Objeto:  
Lic. Sr. Intendente  
13 al 21/Nov./18

San José, 29 de octubre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de los 600 años del nacimiento de la Villa de Tegui, Lanzarote, España, se me ha cursado invitación para realizar una visita oficial a la mencionada villa.

Como ustedes recordarán, en el mes de abril, en oportunidad de la visita realizada por autoridades de la villa, hemos firmado un documento de hermanamiento.

Por lo expuesto, solicito licencia extraordinaria del 13 al 21 de noviembre para concurrir a dicho evento y se convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

**José Luis FALERO**  
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una solicitud de licencia presentada por el Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

San José, 29 de octubre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente

De mi mayor consideración:

*Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 13 al 21 de noviembre de 2018, inclusive, con motivo de viajar a España a participar de los actos de conmemoración de los 600 años del nacimiento de la villa de Teguisse, isla de Lanzarote, solicito a usted que se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales, y que se convoque al siguiente suplente.*

Saluda a usted muy atentamente.

**Carlos Daniel CAMY**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una solicitud de licencia presentada por la contadora Ana María Bentaberrí, segunda suplente del Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

San José, 29 de octubre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente

De mi mayor consideración:

*Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 13 al 21 de noviembre de 2018, inclusive, con motivo de viajar a España a participar de los actos de conmemoración del los 600 años del nacimiento de la villa de Teguisse, isla de Lanzarote, así como de la solicitud de licencia realizada por su primer suplente, el Senador Carlos Daniel Camy, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad por razones personales y que convoque al siguiente suplente.*

Saluda a usted muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 1.º de noviembre de 2018

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón Camy

De mi mayor consideración:

*Por la presente, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Javier PAÉZ  
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 5 de noviembre de 2018

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Gastón CAMY  
Presente

De mi mayor consideración:

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Mirta SERENA  
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Media hora previa**

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Empresa no habilitada contamina terreno lindero a la cooperativa COVISAPU**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Si me permite, señor Presidente, le voy a solicitar al sonidista que proyecte unas fotografías que me han alcanzado.

*(Se muestran fotografías).*

A medida que vayan pasando, se van a ir dando cuenta de qué se trata el tema.

La situación a la que voy a referir se extiende en el tiempo y el Ejecutivo Departamental hace caso omiso a los reclamos de vecinos de la cooperativa de viviendas COVISAPU<sup>2</sup> y del barrio.

Detrás de esa cooperativa de viviendas, hacia la Ruta n.º 3, hay un terreno con contenedores y baños químicos, que, inclusive, la Intendencia ha contratado para algunos eventos, o son de la empresa que contrata, según me han comentado. El problema es que se dejan los baños químicos abiertos y se vierten desperdicios, que no solo contaminan el lugar sino también el arroyo Mallada, que es adonde va a parar todo eso que se tira.

La situación es grave si se tiene en cuenta que en esa cooperativa de viviendas conviven treinta familias con más de sesenta niños, ¡y ni que hablar de la cantidad de niños y vecinos que hay en el barrio alrededor de la cooperativa!

En su momento, hablé de la situación con alguien del Ejecutivo Departamental, porque, en realidad, lo que se pretendía era resolver el problema sin hacer denuncias. Pero me parece que el señor Intendente José Luis Falero y sus directores vienen a la Junta Departamental a dar lindos discursos sobre lo que hicieron o tienen proyectado hacer, pero, sin embargo, en los hechos, ante la ciudadanía, dejan mucho que desear, porque, por ejemplo, cuando viene un edil departamental, como es mi caso, y les hace llegar el planteo de los vecinos para tratar de buscar una solución rápida ni siquiera envían un inspector al lugar a constatar qué es lo que está ocurriendo.

¿Qué sucede? En ese terreno hay una empresa que trabaja haciendo la limpieza de esos baños químicos y contenedores sin los permisos municipales para hacerlo, y es a esa empresa que contrata la Intendencia y no se preocupa por los vecinos del barrio, porque no es menor el daño que se les provoca a las familias, a los niños y al medio ambiente. Nuevamente me cuestiono lo que se dice desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, por ejemplo, en la pasada sesión de esta Junta Departamental donde estuvo el director general, con relación a lo que se hace día a día.

Repito, en la cooperativa de viviendas COVISAPU, ubicada en calle Barreiro entre Víctor Haedo y Ruta n.º 3, viven treinta familias y más de sesenta niños. No solo la cooperativa, sino todo ese barrio está siendo contaminado por una empresa a la que la Intendencia se niega a fiscalizar; es más, me atrevo a decir que es porque la contrata o porque quizás tenga compromisos con ella.

Le voy a solicitar al señor Director General de

Gestión Ambiental y Salud que haga el favor de ir por el barrio y hable con los vecinos y con la gente de la cooperativa y vea a esos niños jugar al lado de un terreno donde están lavando y dejando abiertos baños químicos. En esa fotografía podemos apreciar a una niña en bicicleta y que solo una chapa la separa del terreno.

Esa empresa no cuenta con habilitación, es más, no debería tenerla por hacer el tipo de trabajo que hace dentro de la ciudad.

Espero que tengamos respuesta a este planteo, porque no solo se está contaminado esa zona, sino también el arroyo Mallada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión Directiva de COVISAPU y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Que se declare de interés departamental al Museo De Antaño de la ciudad de Libertad**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a tratar temas agradables para la ciudad de Libertad y para todo el departamento.

Días pasados, se inauguró en Libertad un museo que se llamó «De Antaño», creado por un grupo de amigos que coleccionan autos antiguos. Está ubicado en la calle Leandro Gómez entre Artigas y 25 de Agosto. Se trata de ocho o diez amigos que a lo largo de más de treinta años reunieron distintos tipos de vehículos antiguos, autos, camiones, hasta una camioneta Ford T del año 1929 y formaron un museo.

Considero que ese museo es más que importante como antecedente histórico para nuestro departamento y para el país, porque es único, no hay antecedentes de algo igual.

Por ese motivo, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que declare ese emprendimiento de interés departamental. Se trata de un aporte muy interesante de un privado a la cultura y al turismo de nuestro departamento.

Sabemos que todos los años vienen muchos extranjeros al establecimiento La Rábida, que está muy cerca de ese museo, y podrían llegar hasta la ciudad de Libertad motivados por verlo. El declararlo de interés departamental podría aumentar el atractivo turístico y cultural de nuestro departamento. Es más, ya lo están visitando muchas escuelas y la población en general.

A tales efectos, le solicito a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, ya que el próximo jueves va a la ciudad de Libertad, que visite el museo, conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y con los de la Comisión de Turismo y

Deportes, para ir adelantando el trámite, si es que se accede a categorizarlo como de interés departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Corporación, así como también al Museo De Antaño y a la prensa.

◆ **Vecinos piden que se instale una parada de taxis en la zona del Penal de Libertad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del barrio El Penal están solicitando que se instale una parada de taxis en el Penal de Libertad o en sus inmediaciones, en un lugar donde hay un almacén.

Sabemos que en el Penal de Libertad hay más de ochocientos presos.

Señor Presidente: le voy a solicitar que preste atención al tema y me ampare en el uso de la palabra, porque es imposible hablar de esta manera.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les solicito que tomen asiento y hagan silencio cuando un señor edil está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Sabemos que en el Penal de Libertad hay un intenso movimiento debido a las más de ochocientas personas que allí están recluidas y a los familiares que van a visitarlas día por medio.

No todos los ómnibus llegan hasta el Penal y la empresa que lo hace solo va dos veces por día. La agencia CITA<sup>3</sup> de la ciudad de Libertad les queda lejos y es muy raro que los ómnibus paren en la rotonda, por lo que, de una manera u otra, la mayoría de quienes van hasta el Penal tienen que viajar desde y hasta la ciudad de Libertad. Por ese motivo, considero acertada la propuesta de los vecinos en cuanto a que se instale una parada de taxis mismo en el Penal de Libertad o en sus inmediaciones.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa de llamar a licitación o que la adjudique directamente; ¿no sé cuál es el trámite que hay que hacer?

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era lo que quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Giovanni Vega.

◆ **Se hace necesario realizar campañas dirigidas a peatones para generar conciencia de una correcta y segura circulación en las distintas arterias de**

**tránsito**

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir al tránsito, en particular a los peatones, que también son parte de él. Sin duda, sobre ellos no se puede legislar, pero sí se puede hacer una fuerte campaña de concientización para saber cómo circular con precaución y seguridad.

Hay calles como Herrera, Treinta y Tres al sur, Lavalleja, donde es muy complicado circular en vehículo porque los peatones lo hacen por la calle, al igual que corriendo muchos deportistas y gente común, a los que muchas veces no se los ve y puede ocurrir un accidente. También se suele ver a los peatones en los semáforos cruzando en diagonal.

No estoy pidiendo que se legisle al respecto, sino que el Ejecutivo Departamental haga una fuerte campaña de concientización para que los peatones circulen de una manera correcta y protegida, sobre todo en la época estival que se avecina. Por ejemplo, las cebras en la avenida Herrera pueden llegar a ser muy peligrosas por la cantidad de turistas que circular por allí.

Lamentablemente en nuestro departamento han fallecido muchas personas en siniestros de tránsito, por lo que es importante que el Ejecutivo Departamental colabore para generar conciencia sobre la correcta y segura circulación de los peatones, así como también de quienes circulan en bicicleta, en especial los niños a la salida de las escuelas. Sabemos que en algunas escuelas hay inspectores de tránsito a la entrada y a la salida, tal vez se podría concurrir a más escuelas. Y también se podría controlar más el centro de la ciudad al mediodía, porque la circulación allí es caótica.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore

◆ **Reclamo por la no creación de una comisión asesora de tránsito en la órbita de la Junta Departamental**

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, una vez más, vamos a hacer hincapié en la problemática del tránsito en nuestro departamento. No solo yo, sino también otros señores ediles se han manifestado al respecto y se han hecho varias propuestas para tratar de mejorar la situación, pero la sensación que se tiene es que el Ejecutivo Departamental no escucha, porque la Dirección General de Tránsito no implementa nada de lo que se le sugiere.

A veces uno se cruza en los pasillos con alguna autoridad del Ejecutivo Departamental que admite la situación que se está viviendo y nos da la razón, pero la cosa queda ahí, nada se lleva a cabo, y los números de accidentados y fallecidos siguen siendo muy, pero muy preocupantes.

Tenemos un problema bastante complejo en

cuanto a falta de fiscalización. En el único lugar que se ve a los inspectores de tránsito controlando y multando es alrededor de las zonas de estacionamiento tarifado. Parecería ser que lo más importante a controlar en el tránsito departamental es que un ticket de estacionamiento no se pase ni cinco minutos del horario que tiene el vehículo para estacionar. Ahí sí se ven a los inspectores de tránsito en pareja circulando permanentemente. Pero las personas se caen, las atropellan, se parten la cabeza y se mueren en siniestros de tránsito en zonas que no se controlan.

El propio Director General de Tránsito ha admitido que a los muchachos que son difíciles no se los controla porque son difíciles, no se les puede poner límites. Pero si quienes deben hacerlo, no se animan o no pueden, es obvio que tenemos serios problemas.

Por otro lado, en esta Junta Departamental se propuso la creación de una comisión asesora de tránsito para tratar el tema en forma exclusiva, porque lo amerita la situación alarmante que se está viviendo, sin embargo, esa propuesta sigue «durmiendo»; el Cuerpo no se ha expedido al respecto.

No fue una iniciativa mía, pero la comparto totalmente porque a través de esa comisión se podría aportar mucho desde aquí, puesto que permanentemente, no solo de mi parte, sino de parte de otros señores ediles, se están planteando temas referidos al tránsito y transporte que suelen no tener adónde derivarse.

Sería muy bueno que se conformara una comisión asesora de tránsito, porque así no quedaríamos a merced de lo que pueda hacer o decidir el Ejecutivo Departamental, sino que las propuestas que se hicieran podrían tener otro andamiaje. Además, como dije, prácticamente no hay respuesta de parte del Ejecutivo Departamental, por lo menos, hacia esta Junta Departamental.

Hoy no voy a dar cifras, porque tristemente la realidad indica que siguen siendo muy malas y preocupantes; no se han podido revertir y otra vez apuntamos a tener una cantidad cercana a los mil lesionados en el año, y eso que todavía falta la peor parte del año en materia de siniestros de tránsito. Por eso es que reclamo la creación de una comisión asesora de tránsito; reclamo que se genere una herramienta específica de trabajo para tratar de ser más efectivos al hacer un seguimiento de las propuestas y aportes que se realizan para mejorar el problema que tenemos.

No deberíamos tener una problemática en nuestro departamento que se llevara un promedio de cuarenta vidas anualmente y más ochocientos lesionados, de los cuales casi doscientos son graves y permanentes. Y mucho menos deberíamos mantenernos en silencio. Por eso mi reclamo a todo el Cuerpo de que se cree de una vez por todas una comisión asesora de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta n.º 165 de la sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2018.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 165 de la sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: de acuerdo a lo conversado en la coordinación de bancada, solicito que los informes que figuran con los números 1 a 4, que refieren a oficios con observaciones del Tribunal de Cuentas, que pueden dar lugar a discusiones políticas, y dado que hoy tenemos que terminar en hora para levantar el cuarto intermedio de la sesión del lunes pasado, sean tratados en la próxima sesión ordinaria del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1671/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a un terreno baldío de nuestra ciudad que se ha convertido en un basural. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Edil Wilson Rodríguez referente al estado la plazoleta del Barrio Colón. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2069/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Jara, referente al acondicionamiento de los canteros del bulevar Aparicio Saravia. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2649/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Humberto Greno, quien solicita que se retiren los macetones ubicados en la avenida Herrera y 25 de Mayo de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4165/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Giovanni Vega sobre el mal estado de los baños del Parque Rodó. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, por la que se trasmite inquietud de vecinos del barrio Múndex. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día se han presentado a la Mesa dos informes de comisiones asesoras. Léase por Secretaría la parte de resolución del primer informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee).

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

1.º)- *Aconsejar al Plenario conceder a la Intendencia Departamental de San José la anuencia solicitada por medio del Oficio N° 2285/2018, para la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 60/2018, que rigió el llamado a interesados en la utilización del predio del Balneario Boca de Cufre para la explotación como camping en la temporada 2018 hasta junio 2019, a la señora Ana María Barceló Pérez, por un monto de \$117.000, de acuerdo*

al acta de fecha 28 de setiembre de 2018 elaborada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

2.º)-Remitir los antecedentes al Tribunal de Cuentas para su intervención.

Es cuanto debemos informar.

Firman varios señores ediles de los dos partidos políticos que integran la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el segundo informe presentado fuera del orden del día, que es de la Comisión de Género.

(Se lee).

**Comisión de Género**

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

**VISTO:** Que el 25 de Noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;

**CONSIDERANDO I:** Que esta Asesora en el marco de esa celebración pretende dar difusión a la Ley Nº 19.580 (LEY DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADAS EN GÉNERO) que tiene como objeto "garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socio-económica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna. Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación";

**CONSIDERANDO II:** Que esta Comisión trabajando en ese tema aspira realizar una Sesión Extraordinaria y contar con la presencia de la Sra Escribana y Política Beatriz Argimón y la Sra Trabajadora Social Andrea Tuana-Directora de la ONG<sup>4</sup> "El Paso" para que en función de sus largas trayectorias de experiencia política y social brinden una ponencia sobre el tema: "La violencia hacia las mujeres basada en género";

**ATENCIÓN:** a lo expresado:

**LA COMISIÓN DE GÉNERO**

**RESUELVE:**

Solicitar al Cuerpo:

1) la autorización correspondiente para efectuar Sesión Extraordinaria el Lunes 26 de Noviembre de 2018 a las 20.00, con el fin de recibir las invitadas sugeridas en el

Considerando II de este informe, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para disertar sobre "La violencia hacia las mujeres basada en género";

2) la autorización correspondiente para que se disponga lo necesario desde este Cuerpo, para el traslado de las oradoras desde y hacia Montevideo;

3) se autorice a la Secretaría Administrativa para realizar los contactos y todo lo necesario para la organización de la mencionada Sesión Extraordinaria.

Es cuanto debemos informar.

**Adriana Etchegoimberry, Susana Gásperi, Diego Mariño, Manuel Larrea Llorca, Mirta Serena, Mariana De Los Santos, Olga Martínez. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:04).

**Gastón Camy  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **CD** disco compacto
- 2) **COVISAPU** Cooperativa de Viviendas de Salud Pública
- 3) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 4) **ONG** organización no gubernamental